

V. Anuncios

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 9 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la organización de un curso formativo para la creación de «Agentes Sociales».

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica:

—Organización de un curso formativo para la creación de «Agentes Sociales».

—N.º de expediente: 17.04.640.00.186.96.322-A

—Lugar de entrega de los trabajos: Dirección General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

—Plazo de ejecución: Inferior a seis meses desde la fecha de adjudicación.

—Presupuesto de licitación: Once millones de pesetas, I.V.A. incluido.

—Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	3	A

—Garantía provisional: 220.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924 - 38.12.22, Fax: 924 - 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 9 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de maquinaria para el movimiento y roturación de terrenos en el Parque Natural de Monfragüe.

1.—Objeto: Adjudicación mediante subasta, procedimiento abierto, del servicio de «maquinaria para el movimiento y roturación de terrenos en el Parque Natural de Monfragüe».

2.—Presupuesto: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.)

3.—Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

4.—Fianzas: Provisional: Ochenta mil pesetas (80.000 ptas.). Definitiva: Ciento sesenta mil pesetas (160.000 ptas.).

5.—Clasificación: No procede.

6.—Pliegos: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—Modelo de proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.